

**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
CAMPUS DE TOLEDO. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS.  
LICENCIATURA DE DERECHO**

**Información básica para la formalización de la matrícula de la prueba de conjunto.**

Si quieres examinarte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (UCLM) para la homologación de tu título extranjero,

DEBES SABER QUE:

- **En un mismo curso académico no se puede simultanear matrícula** en varios centros de esta Universidad ni tampoco en varias Universidades españolas. Por ello, sólo serán admitidos para realizar el examen en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo los alumnos que en el curso académico formalicen la matrícula únicamente en este centro.
- Para que las materias que el alumno haya superado con anterioridad puedan ser tenidas en cuenta, deberá aportarse un certificado original expedido por la Universidad donde se superó dicha materia. Tras su evaluación, la Comisión decidirá si puede tenerlas en cuenta o no.

**El plazo de solicitud finaliza el 20 de diciembre.**

Si optas por este Centro, para poder matricularte hay que aportar los siguientes documentos:

- Resolución del Ministerio
- Copia del documento de identidad del alumno
- Rellenar un impreso de solicitud

Para formalizar la matrícula debe acudir a la UGAC. Aunque con el objeto de agilizar los trámites se permite que el alumno envíe los documentos a la siguientes direcciones de correo electrónico [MaríaValle.Cano@uclm.es](mailto:MaríaValle.Cano@uclm.es), [RosaLopezRomero@uclm.es](mailto:RosaLopezRomero@uclm.es) los documentos originales deben estar en la UGAC de Toledo (en la dirección que se facilita más adelante) antes del 20 de diciembre.

Una vez se tengan los datos personales (NIE, dirección, telf., etc.) se podrá enviar la carta de pago por correo electrónico. Se imprime por triplicado y, una vez abonado el importe en cualquiera de las entidades que figuran en la propia carta de pago, el alumno deberá enviar por correo ordinario un ejemplar original sellado por el banco, junto con el resto de la documentación, a la siguiente dirección:

UNIDAD DE GESTIÓN DE ALUMNOS DEL CAMPUS DE TOLEDO  
Cobertizo San Pedro Mártir, S/N  
CP: 45071 Toledo

**IMPORTANTE:** Las pruebas para la homologación, que se convoquen en todos los campus de la Universidad de Castilla – La Mancha donde se imparte la Titulación de Derecho, consistirán en preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, que se realizarán de forma oral y/o escrita.